



# El libro en América Latina: situación actual y políticas públicas<sup>1</sup>

Rosa Luz Dávila Castañeda  
*Investigadora, Gestora Cultural*  
México

---

<sup>1</sup> Artículo cedido por la autora al Portal Iberoamericano de Gestión Cultural para su publicación en el *Boletín GC: Gestión Cultural N° 13: Políticas de apoyo al sector del libro*, septiembre de 2005. ISSN: 1697-073X.

## Resumen

El artículo pretende destacar los aspectos más relevantes sobre la situación del sector del libro en Latinoamérica, así como las políticas públicas que sugieren los especialistas tomando en cuenta el contexto descrito. Para ubicar al lector en la actualidad del tema tratado, el texto se complementa con ejemplos representativos de los aspectos enunciados así como de las acciones emprendidas desde las administraciones públicas latinoamericanas dirigidas a este campo.

## Introducción

Sin lugar a dudas, el libro es una fuente de desarrollo social y cultural; de igual manera, es generador de beneficios económicos dado su carácter de industria, por lo que requiere de garantías y estímulos para su desarrollo. Es por ello que, en tanto sus beneficios alcanzan a toda la sociedad, el Estado interviene en este sector a través de diversas fórmulas que alcanzan a todos los eslabones que conforman la cadena del libro: creadores, editores, impresores, distribuidores, librereros y lectores.

De acuerdo a las consideraciones de los especialistas, la política del libro debe partir del consenso entre el Estado y el sector privado y considerar la posición estratégica del libro tanto en materia cultural como económica; asimismo, ha de dotar al sector de un marco jurídico que integre todas las medidas relativas al libro en un solo instrumento legislativo y ampliar la formación de los recursos humanos, todo ello bajo la consideración del sector del libro como un todo integrado, por lo que dichas medidas deben de tomar en cuenta a los diferentes actores involucrados.

La relación entre el Estado y el sector del libro está estrechamente vinculada con aspectos crediticios, impositivos y de fomento. Medidas para regular el mercado, acuerdos para la libre circulación del libro, campañas institucionales para acercar el libro a la población, políticas que garanticen la diversidad cultural, estímulos a la creación literaria, fomento de la distribución y comercialización así como la creación de condiciones fiscales y financieras que propicien su desarrollo, son algunas de las acciones más significativas en las que dicha relación se ve plasmada. Ante este panorama, es pertinente es hacer una descripción del estado de la cuestión en el contexto latinoamericano, descripción que permita, por un lado, ubicar la situación de los diferentes elementos que intervienen en el sector del libro en este contexto, y por otro, situarle en relación con otros contextos.

## ASPECTOS GENERALES

Las condiciones económicas, sociales y políticas de los países latinoamericanos han provocado en gran medida que hoy exista una difícil situación del sector del libro en la región: el cierre de librerías, la reducción en las cifras de producción editorial, el incremento de la piratería y las fotocopias ilegales, los bajos índices de lectura, la carencia de infraestructura bibliotecaria así como la expansión de la inversión extranjera, son algunos de los efectos producidos (El País, 2002, 28 de junio). Por otra parte, los mismos países reflejan entre sí desigualdades en los niveles de producción, distribución y consumo debido a las diferencias en el tamaño de los mercados y de su estructura industrial.

Esta situación un tanto alarmante, aunada al reconocimiento de la importancia del libro desde sus dimensiones cultural y económica, ha llevado a los responsables de las administraciones centrales a tomar conciencia de la necesidad de enfocar esfuerzos a diseñar, ejecutar y evaluar acciones pertinentes que contribuyan al fomento y desarrollo del sector. Si bien el camino ha comenzado a recorrerse, existen todavía muchas demandas por parte de los protagonistas de la cadena del libro que están pendientes de ser atendidas.

En contraste, los países de Europa Occidental ocupan los primeros lugares entre las mayores potencias en el campo editorial. Esto puede atribuirse básicamente a la concentración de tres elementos clave que son: altos niveles de producción, mayores índices de lectura y grandes grupos editoriales (Gómez Escalonilla, 2003). Pero veamos más a fondo lo que acontece en América Latina.

Brasil, México y Argentina son los mercados editoriales más grandes, a los cuales les siguen Colombia, Chile y Venezuela (Cabanellas, 2001). La producción total de libros en la región no representa ni siquiera un 10% del total mundial, dado que las cifras de los mayores productores están muy por debajo de las grandes potencias editoriales europeas. Es así que los países latinoamericanos entran en la categoría de los que producen y facturan en poco volumen, a la vez que importan grandes cantidades<sup>2</sup>. La producción no puede competir con los productos editados e impresos en países altamente industrializados, debido a que estos tienen menores costos por la ayuda que reciben de sus respectivos gobiernos.

La rentabilidad y la sostenibilidad de la producción interna, sólo son posibles en los mercados de mayor tamaño y con cierta estructura industrial (Bonet, 2002); hay países en los que no se cuenta con un mecanismo que garantice una buena producción editorial porque pocas editoras cuentan con tecnología y el personal especializado. En los países pequeños, como Honduras<sup>3</sup>, o Bolivia<sup>4</sup>, la producción editorial presenta cifras muy bajas, ya que son muy pocas las personas que se dedican a la edición y a la publicación de obras literarias, y algunas de ellas prefieren editar sus obras en países extranjeros. Así, estos países no se autoabastecen con su producción editorial. Además, la escasa demanda intrarregional que se genera desde los países fuertes hacia los pequeños (Bonet, 2002) provoca que las expresiones culturales de estos países tengan muy poco espacio en el mercado de contenidos en América Latina<sup>5</sup>.

Los editores sufren estragos económicos no sólo por lo reducido del mercado sino por los aumentos en los insumos necesarios para producir el libro, incluyendo los costos de su distribución<sup>6</sup>. La enorme extensión geográfica del continente ocasiona problemas logísticos a la distribución y a la comercialización, reduciendo las posibilidades de desarrollo de la industria (Nieto y Melo, 2003).

---

<sup>2</sup> Las importaciones anuales de libros en América Latina son de unos 952 millones de dólares (CAB, s/a).

<sup>3</sup> En 1998 se publicó un número aproximado de 500 títulos (Vásquez, 1999).

<sup>4</sup> Bolivia registró un promedio de 472 títulos en los últimos 5 años, mientras que Perú 1.961 títulos y Colombia 8.156 en el mismo período

<sup>5</sup> Las exportaciones editoriales de Bolivia a América Latina representan el 0,02% del total de las exportaciones de libros de esta región, mientras que las de Perú representan el 1,3% y las de Colombia el 10,4% (Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, 1999).

<sup>6</sup> Los problemas exógenos de mayor importancia que se le presentan a los editores en la venta final de sus productos son la escasa promoción de la lectura, el bajo índice de hábitos de lectura, la piratería, los pocos puntos de venta y la situación económica. Entre los problemas endógenos están la poca capacitación del personal, la baja rentabilidad, la competencia desleal, y las políticas de descuentos (CERLALC, 2003).

Por otra parte, la industria editorial se ha visto afectada por la penetración de empresas extranjeras, ya que las inversiones de los grandes grupos editoriales, en su mayoría españoles, han fortalecido su presencia en la región, sobre todo a partir de los años noventa mediante la adquisición de sellos locales de gran tradición e importancia. Un rasgo que caracteriza a estas inversiones es que los grupos conservan sello, nombre, actividad e identidad de las casas nacionales como una estrategia para mantenerse en el mercado. Sin embargo, las políticas de edición son definidas tomando como base el mercado latinoamericano, no el desarrollo de una industria cultural nacional (Becerra, Hernández y Postolski, 2003). Esto ha ido modificando la dinámica del sector -al alterar las lógicas de propiedad, producción y consumo- y ha ido definiendo gran parte de las reglas del negocio. Muchas de estas transnacionales han cambiado el carácter artesanal del libro por la mercadotecnia, con un esquema de venta en el que las editoriales independientes no han podido competir<sup>7</sup>. Los distribuidores, que llevaban un papel importante en la expansión del comercio del libro en Latinoamérica, poco a poco van perdiendo este lugar con el establecimiento en el país de estas grandes casas editoriales a las que representaban, ya que ahora son ellas mismas las que llevan a cabo esta labor (Cabanellas, 2001).

Otra característica que afecta actualmente al desarrollo del sector del libro latinoamericano es la oferta desmedida de títulos (Cabanellas, 2001). La industria editorial debe publicar más y vender a mucha mayor velocidad para poder seguir existiendo; cifras del año 2000 señalan que, en ese año, México lanzó al mercado 15.967 títulos y Colombia 5.720 (Nudelman, 2002). En 2003, Brasil lanzó 35.590 títulos (Câmara Brasileira do Livro, 2005, 10 de febrero). Esto ocasiona problemas tales como carencia de librerías, la desaparición de títulos del mercado con excesiva rapidez, la caída inevitable de las tiradas y la disminución en los niveles de calidad en los contenidos (Nudelman, 2002).

En América Latina el desarrollo de la producción editorial se ha orientado en gran medida a la atención de las necesidades del sistema educativo, por lo que los textos escolares es uno de los sectores que mayor impacto tiene en el desarrollo de las industrias locales y en la ampliación del mercado del libro<sup>8</sup>. Por dar una idea, en Perú, la venta de libros escolares representa el más del 60% del total de ventas y son en su mayoría producción nacional, mientras que en Brasil representan el 50% de las ventas de las editoriales en ejemplares. Esto se debe a las compras en gran volumen del gobierno federal.

Brasil, junto con México, es uno de los países donde el Estado participa activamente en programas de dotación a las escuelas y colegios. El Ministerio de Educación de Brasil (MEC) es considerado el mayor comprador de libros didácticos y de literatura de América Latina. Su compra anual representa cerca de 70% del mercado editorial brasileño. Por medio del Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación (FNDE), adquiere anualmente cerca de 120 millones de libros didácticos y diccionarios, así como 36 millones de libros de literatura (Abrelivros, 2004, 5 de noviembre). El FNDE patrocina dos programas: el Programa Nacional del Libro Didáctico (PNLD) y el Programa Biblioteca de Escuela (PBE). A diferencia de lo que ocurre en México, los editores privados imprimen los libros de texto que luego se venden al gobierno. Los profesores reciben una guía con las obras de todas las editoras aprobadas por el MEC y escogen los títulos que quieren recibir, por lo que la compra de los libros no se hace por licitación, sino por negociación con las empresas (Abrelivros 2005, 10 de febrero).

---

<sup>7</sup> Un ejemplo de una forma de reaccionar a esta situación y crear un frente común ante los grandes consorcios, principalmente españoles, es la Alianza de Editores Mexicanos Independientes A.C. (AEMI).

<sup>8</sup> La Subdirección del Libro y Desarrollo del Cerlalc tiene entre sus proyectos un estudio sobre compras oficiales y dotación de textos escolares en América Latina

En México, la producción y distribución de los textos de los seis años de educación primaria la hace el Estado, a través de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito (CONALITEG), organismo descentralizado, adscrito a la Secretaría de Educación Pública. En el ciclo escolar 2003-2004 entregó 213 millones de libros de texto gratuitos correspondientes a educación básica, de los cuales el 30% se compró a la industria editorial del país, tanto para las bibliotecas de aula como para las escolares (SEP, 2003, 31 de enero).

## **EL PAPEL DEL ESTADO**

En general, cuando se reconoce al libro, como generador de empleo y desarrollo social, los gobiernos de la región, en conjunto, han promovido acciones para fortalecer el mercado del libro, así como para proteger los derechos de autor y facilitar el acceso a obras de literatura y textos educativos. Sobre el tema de la intervención del Estado, los especialistas han llegado a algunas conclusiones básicas. Las dos primeras corresponden a las conclusiones del V Congreso Interamericano de Editores (FGEE, 2004); la tercera al Estudio de Canales de Comercialización del Libro en América Latina y el Caribe, con énfasis en librerías (CERLALC, 2003).

1. La carencia de infraestructura y de condiciones mínimas de desarrollo de la industria editorial pueden ser suplidas por el Estado, especialmente de cara a la producción de un tipo particular de libros en función de las necesidades locales.
2. El grado de desarrollo del sector es tal que resulta inconveniente que el Estado entre a sustituir la iniciativa privada porque esto puede atrasar el desarrollo de las industrias locales.
3. Las decisiones que adopten los Gobiernos frente a la adquisición, producción y distribución de los textos escolares afectan a los canales de distribución: la comercialización del texto escolar es un caso notable.

Una implicación importante de estas conclusiones es que las estrategias que defina el Estado deben estructurarse sobre la base permanente de la concertación con los distintos agentes que intervienen en la cadena de circulación del libro, ya que la ampliación de los mercados dependerá de la capacidad de trabajar de manera coordinada y articulada entre el Estado y el sector privado.

## **LA DISTRIBUCIÓN Y LA COMERCIALIZACIÓN**

En América Latina hay problemas en la comercialización y la distribución. Si se toma en cuenta que uno de los componentes que define el mayor o menor éxito de las iniciativas empresariales de los editores es el desarrollo de los canales de comercialización y se reconoce la importancia de su función cultural, este tema debe ocupar un espacio destacado en el contenido de una política pública de fomento del libro. Nieto y Melo (2003) consideran que las políticas nacionales del libro se han concentrado en el fomento de la industria editorial, sin tomar en cuenta lo suficiente la comercialización.

Las librerías son el principal canal de comercialización de libros en la región, a pesar de que en los últimos años se han dado cierres importantes y se han visto reemplazadas por las cadenas de almacenes, los supermercados, los centros comerciales y los puestos de periódicos en busca de ventas masivas. En estos espacios únicamente se colocan títulos de

libros de amplia aceptación y alta rotación. Las grandes librerías nacionales, son en parte las culpables del cierre ya que por la adquisición a gran escala de volúmenes, pueden bajar los precios de los títulos a niveles imposibles para las pequeñas. Otro rasgo distintivo es la concentración de librerías en las ciudades más grandes. Según datos del documento mencionado anteriormente, el número de librerías estimadas por las Cámaras del Libro en la región es de 4.084, de las cuales aproximadamente 42% están ubicadas en las ciudades capitales<sup>9</sup>.

En el Mapa de Librerías de la Confederación Española de Gremios y Asociaciones de Libreros (2001, citado en CERLALC, 2003) se consigna la siguiente afirmación, válida para toda América Latina: "El sector de las librerías se ha caracterizado tradicionalmente por la ausencia de información sistemáticamente elaborada, hecho que ha dificultado la posibilidad de un conocimiento riguroso y exhaustivo del sector las librerías, en el que coexisten empresas de características muy diferentes entre sí".

El negocio editorial presenta una estructura empresarial y de ventas que no es acorde con la realidad actual y limita el comercio del libro tradicional (Cabanellas, 2001). Aunque la situación actual de las librerías demanda una nueva visión del negocio, éstas muestran un rezago en su administración y en su organización, así como en el ingreso a las nuevas tecnologías. Las pequeñas librerías, sobre todo, no tienen sistematizada la contabilidad ni los inventarios.

Aunado a esto, cada vez es más común encontrar que en ellas hay más vendedores y menos libreros. La figura del librero asesor ha desaparecido así como lo han hecho librerías de oferta plural y rica. Dada la posición estratégica de los libreros, es vital desarrollar fórmulas para contribuir a su profesionalización y fomentar que los lectores comiencen a ubicarlos como promotores culturales. Un factor importante es fortalecer al gremio de libreros a fin de que establezcan vínculos que fomenten el intercambio de ideas y experiencias para propiciar su profesionalización<sup>10</sup>. En todos los países hay una Cámara del Libro, asociación que representa los intereses colectivos del sector. Integra a editores, distribuidores y libreros y sus funciones son desde organizar ferias del libro nacionales y participar en las internacionales, hasta administrar el ISBN, pasando por la promoción de la capacitación y la gestión de la legislación. En países como Argentina, Brasil, Colombia y México existen cámaras especializadas de libreros y se han iniciado gestiones para instalar una asociación de libreros independientes en Chile.

La formación para editores debe estar relacionada con las necesidades y requerimientos del sector empresarial. Es por ello que el Programa de Formación y Asistencia Técnica a Editores Latinoamericanos del CERLALC, dirigido principalmente a pequeñas y medianas empresas editoriales, ofrece estrategias de formación dirigidas a lograr mayores niveles de eficiencia y competitividad en las empresas editoriales, mientras que el Programa de Formación y Asistencia Técnica para Libreros se concentra en las estrategias formativas para elevar los niveles de eficiencia en los canales de comercialización de libros.

---

<sup>9</sup> En México el número de librerías no alcanza 500, por lo que, en promedio, hay una librería por cada 200 mil habitantes; en Argentina, hay una por cada 15 mil, y en Costa Rica, una por cada 27 mil. Colombia, por su parte, no tiene más de 240 librerías, es decir, una librería por cada 167.000 habitantes, mientras en Venezuela, hay 745 para un promedio de una librería para 30.800 habitantes. En Brasil, hay cerca de 1500.

<sup>10</sup> Ante esta necesidad, grupos de profesionales se han unido para crear instituciones como el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Capacitación Editorial y del Librero –ILCACEL- creado recientemente en Costa Rica, el Instituto de Desarrollo Profesional para Libreros –INDELI-, en México; y la Universidad do Livro, en Sao Paulo.

Por otra parte, la escasez de librerías perjudica a los editores, que no encuentran suficientes espacios para ofrecer sus títulos, lo que empobrece la oferta editorial, al privilegiarse la venta de títulos de venta rápida y segura, los denominados best sellers.

## EL PRECIO FIJO

Las librerías no son un negocio próspero y muchas de ellas, sobre todo las pequeñas, han cerrado debido a la guerra de precios y descuentos que las afectan, porque no pueden competir con los grandes establecimientos que, por su volumen de compra, obtienen mejores precios por parte de los editores. Para regular el mercado, los libreros esperan que se establezca el precio fijo del libro. Esta política -que alguna vez fue asumida como costumbre- garantiza el mismo precio de venta en todos los puntos del territorio nacional y en cualquier época del año. La existencia de un valor único establecido por el editor o importador de libros como precio de venta al público tiene varios beneficios, tales como una mayor red de librerías, la protección a la diversidad en la oferta de títulos, así como dar acceso al libro a un mayor número de ciudadanos con un precio más accesible. En Europa esta medida ha sido exitosa. En América Latina ya se aplica en Argentina<sup>11</sup>. En otros países todavía es un proyecto, como es el caso de México donde se espera su aprobación (La Jornada, 2005, 17 de marzo).

## Las ferias del libro

Por lo que respecta a las ferias del libro, son un esfuerzo por acercar el libro al lector e incentivar el surgimiento de nuevos lectores, reforzando la labor de las campañas institucionales. En general son ferias de público, aunque las principales tienen jornadas exclusivamente para profesionales. El fenómeno de ferias del libro se ha acrecentado, en la búsqueda de mecanismos que permitan la circulación de productos bibliográficos. Además del fomento a la lectura, el desarrollo de ferias de este ramo es un canal de promoción y venta de libros –así como de servicios e intangibles como derechos o traducciones en el exterior- y ha contribuido a la apertura de canales para hacer llegar acervos bibliográficos al público de áreas apartadas de las ciudades, así como en el acceso a títulos de publicaciones que no se encuentran en las librerías comerciales.

Este tipo de actividades es ya una necesidad, toda vez que además de propiciar el contar con públicos especializados, favorecen a la interacción de todos aquellos involucrados en la industria editorial. El desarrollo de ferias ha contribuido a ofrecer a los lectores, títulos de gran calidad a precios más accesibles, y a fortalecer con ello la idea que "el libro no es un gasto sino una inversión".

En América Latina hay importantes ferias anuales en las grandes ciudades como Guadalajara, Bogotá, Buenos Aires o São Paulo; pero si bien no puede negarse su utilidad y necesidad, las herramientas fundamentales para la creación de un mercado son las ferias itinerantes, que se dan a lo largo de todo el año, a través de todo el territorio nacional<sup>12</sup>.

---

<sup>11</sup>Esta determinación fue dispuesta en 2001 a través de la llamada Ley de Defensa de Actividad Librera o de Precio Uniforme de Venta al Público (CEP, 2005).

<sup>12</sup> Tenemos como ejemplo la Feria Internacional del Libro de La Habana, que abre sus puertas al público en la capital cubana y con sedes en más de 35 ciudades.

## Gestión de información

En América Latina, es fundamental manejar información eficiente, confiable y fluida en temas de producción, distribución y comercialización del libro, así como del comportamiento lector, a fin de que entidades tanto públicas como privadas tengan un sustento en la toma de decisiones y se reconozcan los aportes del libro a los distintos países. En los últimos años se ha dado un proceso de organización, particularmente entre los actores de la industria editorial, para llevar a cabo estudios y análisis<sup>13</sup>. Los estudios sobre producción y comercio del libro presentan ya cierta homogeneidad en la metodología que se aplica, lo que permite elaborar estudios comparativos entre países de la región.

En este sentido ha contribuido el trabajo realizado por el CERLALC denominado "Metodología para la realización de estudios estadísticos del libro". Esta institución ha brindado asesoría técnica a entidades como las Cámaras del Libro de Venezuela, Argentina y Perú para realizar diagnósticos e investigaciones. Otros documentos generados por este organismo son el Estudio de Canales de Comercialización del Libro en América Latina y el Caribe, con énfasis en Librerías<sup>14</sup>, la investigación ALCA: un desafío para las industrias culturales, el Diagnóstico Estadístico sobre la Producción y Comercio Internacional del Libro en América Latina, y el Estudio Exploratorio sobre Programas de Lectura en la región "Tras el Mapa de la Lectura en Iberoamérica".

En 2002, la OEI y la Fundación Interarts pusieron en marcha el Proyecto ICSI, para elaborar el Informe sobre Cultura y Sustentabilidad en Iberoamérica. Una de las temáticas abordadas fue la del libro y la lectura. El documento resultante, que debía ser amplio, informativo, riguroso y actual, pretendía dibujar escenarios futuros, valiéndose de la colaboración de expertos de la región, y así apoyar la formulación de políticas públicas y privadas.

Entre los sistemas especializados de información y bases de datos más completas sobre los países miembros del CERLALC están el Servicio Regional de Información (SRI), uno de los más importantes medios de divulgación entre los agentes del sector, el Repertorio Integrado de Libros en Venta en Iberoamérica (RILVI), elaborado conjuntamente con las agencias ISBN, y el Directorio de Editoriales, Distribuidoras y Librerías de América Latina (DEDL), en donde participan todas las Cámaras del Libro. Por otro lado, en el marco del Programa Iberoamericano de Cooperación en materia de Bibliotecas Públicas, la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria de España ha elaborado un Directorio de Bibliotecas Públicas Iberoamericanas.

En Brasil, como parte de las acciones del Plan Nacional del Libro, Lectura y Bibliotecas, se instituyó el Observatorio Nacional del Libro y la Lectura, con el objetivo de reunir todo tipo de información de interés para la política sectorial y sus actores, dando acceso a estudios, investigaciones y estadísticas. La primera investigación a su cargo tiene como tema el "Mercado editorial y las perspectivas para el 2005".

---

<sup>13</sup> Ejemplos de investigaciones realizadas a nivel nacional en el tema del libro las tenemos en Brasil. Con el patrocinio de la Cámara Brasileña del Libro y del Sindicato Nacional de los Editores de Libros fueron hechos el Retrato de la Lectura en Brasil (2001), que muestra los hábitos de lectura e informaciones esenciales para planes mercadológicos y establecimiento de políticas públicas; y el Diagnóstico del Sector Editorial Brasileño (2000), que ofrece un completo panorama de la industria del libro en Brasil. El Banco Nacional de Desarrollo solicitó, en 2004, al Grupo de Investigación en Economía del Entretenimiento, del Instituto de Economía de la UFRJ, una investigación para conocer las formas en que el libro pueda ser más difundido y más barato.

<sup>14</sup> Los primeros cuatro países donde se el estudio fue realizado son Colombia, Chile, Costa Rica y México. Actualmente, se está desarrollando en Brasil y posteriormente se extenderá a Argentina, Uruguay y Venezuela.



## La piratería y la reprografía

La piratería y a la reprografía también limitan el crecimiento de la industria del libro, enfrentándola a una difícil situación financiera. En América Latina se fotocopian ilegalmente cada año 50.000 millones de páginas protegidas por derechos de autor, que equivalen a 250 millones de libros y a unas pérdidas en derechos de 500 millones de euros (Belt Ibérica, 2004, 11 de octubre). En Colombia, por ejemplo, cada año se venden un millón de libros piratas, con lo que el mercado ilegal obtiene 25 millones de dólares. En Chile, la industria editorial sufre pérdidas de alrededor de 25 millones de pesos. Los *best sellers* y los textos escolares son los más falsificados.

La proliferación del fotocopiado y la piratería editorial, se han convertido en un negocio paralelo al del libro (Cabanellas, 2001) e implican una pérdida económica para todos los agentes involucrados en el negocio editorial (CAL, 2003) ya que el pirata deja sin paga a una serie de actores que deben ser remunerados; a la vez, constituyen un atentado a los derechos de autor. La gente tiene poca información y escasa conciencia de lo que estos actos ilegales significan, incluso para el desarrollo sostenido de los medios de lectura que la sociedad necesita.

En este sentido, Gonzalo Arbeloa, presidente del Grupo Interamericano de Editores (GIE), afirmaba en el V Congreso Interamericano de Editores que hay tres tipos de responsabilidades: la de los gobiernos, al legislar sobre el libro y la lectura e instalar bibliotecas en las zonas apartadas; la de los editores, al editar obras de calidad y de precio asequible que lleguen a todos los puntos del país; y la del sistema educativo, para que los educadores tomen conciencia del grave perjuicio que causan la piratería y la reprografía.

Los resultados de las intervenciones del Estado hasta ahora son muy pobres. Las medidas legales existentes no son suficientes para detener estas amenazas; en el caso de la reprografía, el control en centros educativos, que es donde se produce gran parte de este problema, tampoco es efectivo.

Como ejemplos destacados de las acciones emprendidas, Colombia cuenta con una alianza estratégica entre sector público y sector privado denominada Convenio Antipiratería para Colombia que tiene como propósito crear espacios de concertación entre el sector público y el privado, con el fin de definir las estructuras legales, técnicas y organizativas necesarias para combatir la piratería; sensibilizar en el respeto al derecho de autor y los derechos conexos a los usuarios en general, con el fin de evitarles que fomenten el delito de la piratería, adquiriendo obras y producciones ilícitamente publicadas. De igual manera, el Convenio busca definir actividades de capacitación y difusión en materia de derechos de autor y derechos conexos, para quienes requieran del conocimiento de estas materias. Los esfuerzos se enfocan hacia un trabajo pedagógico que busca crear conciencia entre los ciudadanos para hacer un frente común en contra de la piratería (OEI, 2000).

Por otra parte, también en Colombia, el Gobierno estableció un equipo que tiene como objetivo definir una posición negociadora que consulte el interés nacional, en los acuerdos internacionales. La Dirección Nacional de Derecho de Autor hace parte de este equipo dentro del grupo de Propiedad Intelectual.

En México se está a la espera de que se aprueben las modificaciones propuestas a la Ley Federal del Derecho de Autor, que establecen el pago de una remuneración compensatoria por la realización de cualquier copia o reproducción, para que todos los escritores y autores

de obras del país tengan una retribución más digna y crear una cultura de pago de derechos de autor (El Sur, 2005, 25 de abril).

En Brasil, el Consejo Nacional de Combate la Piratería y Delitos contra la Propiedad Intelectual, creado en 2004 por el Gobierno Federal, es un instrumento para fortalecer el combate de la piratería en el país, además de alertar a la población sobre los perjuicios que ocasiona al país. Está formado por representantes de los poderes Ejecutivo, Legislativo, del Ministerio Público, de las industrias editorial, fonográfica, audiovisual e informática, por las policías e integrantes de la sociedad civil. El sector de producción de libros está representado en la dirección del Consejo por el presidente de la Asociación Brasileña de Derechos Reprográficos (Abrelivros, 2004, 8 de diciembre). Por otro lado, entre las iniciativas del Ministerio de Cultura, como parte del Programa de Información y Difusión de Derechos de Autor, está el Concurso Nacional de Monografías sobre Derechos de Autor para promover el tratamiento del tema entre los estudiantes de Derecho de las universidades del país (Abrelivros, 2004, 6 de julio).

Si bien ha habido un impulso gubernamental al derecho de autor, y ha crecido tanto la autogestión de este derecho por sus titulares como el nivel académico en esta materia, el panorama del derecho de autor en América Latina es aún complicado. El derecho de autor se enfrenta una ardua labor ante la falta de conocimiento<sup>15</sup> y de conciencia por lo que hace falta sentar las bases para que las obras literarias en sus diversas formas de expresión sean protegidas<sup>16</sup>. El CERLALC y la UNESCO desarrollaron un sitio Web especializado en el tema del derecho de autor, que cuenta con una completa base de datos actualizada con toda la legislación de cada uno de los países de América Latina y el Caribe, así como los principales convenios y tratados internacionales en esta materia.

También es preciso actualizar y adecuar la legislación relativa al derecho de autor a las condiciones propias del entorno digital, para lo cual deben abrirse espacios de reflexión sobre estos requerimientos. 15 países latinoamericanos ya forman parte del Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor. Este acuerdo brinda un marco legal de referencia para la protección de los derechos de autor y para fomentar la creatividad en Internet. Uruguay es un ejemplo de los países con legislación reciente en la materia, ya que modificó la antigua Ley de Derecho de Autor de 1937 con relación a las tecnologías de la información y además la adecuó a la normativa internacional (El País Digital, 2004, 31 de diciembre).

## Las instituciones

El principal organismo que concentra los esfuerzos a favor del libro y la lectura es el Centro Regional para el Fomento del Libro y la Lectura en América Latina y el Caribe (CERLALC)<sup>17</sup>. Creado en 1971 por un acuerdo de cooperación entre la UNESCO y el gobierno de Colombia,

---

<sup>15</sup> El Instituto Interamericano de Derecho de Autor quiere crear cátedras de Derecho de Autor en todas las universidades latinoamericanas. Hasta ahora cuenta con más de 30, en algunos casos como obligatoria y en otras optativa.

<sup>16</sup> Se han constituido sociedades colectivas de derechos reprográficos como AEDRA en Ecuador, CADRA en Argentina, CEDER en Colombia y CEMPRO en México.

<sup>17</sup> En 2004 se firmó un Acuerdo entre el Gobierno del Perú y el CERLALC para que este Organismo tuviera una representación en dicho país con la finalidad de aunar los esfuerzos de las entidades públicas y privadas de este país, orientados a la producción, difusión y distribución de libros. Pondrá especial énfasis en la promoción de la lectura a través de los planes de educación y de sistemas nacionales de bibliotecas escolares y públicas del país. También compilará y difundirá estadísticas y documentación de los países de la región, y llevará a cabo estudios encaminados a establecer estrategias para la promoción de la lectura (MRE, 2004, septiembre).

es un organismo internacional de carácter intergubernamental integrado por 20 países de lengua española y portuguesa. El propósito fundamental del Centro es promover y desarrollar la creatividad, la producción, distribución y difusión del libro; igualmente, la promoción de la lectura, la capacitación de los recursos humanos y la defensa de los derechos de autor. El CERLALC asesora y brinda apoyo técnico a los gobiernos y a las instituciones que se ocupan del desarrollo del sector del libro en el diseño y aplicación de programas, planes y políticas públicas. No solamente se relaciona con los gobiernos, sino con todos los profesionales del libro, a través de cinco áreas de trabajo: Derecho del Autor, Libro y Desarrollo, Lectura y Escritura, Programas Transversales y Cooperación.

Los Consejos Nacionales del Libro y la Lectura, conformados por todos los actores de la cadena del libro, tanto del sector público como del sector privado, se constituyen en un espacio fundamental para la definición de políticas públicas que sean el resultado de procesos de concertación y que respondan de manera efectiva a las condiciones particulares de los países. Países como Colombia, Costa Rica, Chile, México, Nicaragua y Perú, cuentan con este organismo.

En el caso de Brasil, se creó la Cámara Sectorial del Libro y la Lectura, la cual se integra a la política de Cámaras Sectoriales de Cultura, que también abarca las áreas de música, artes visuales y artes escénicas, y que son órganos consultivos del Ministerio de Cultura. La CSLL constituye un importante espacios de debate, concertación y construcción de políticas públicas para el desarrollo del área del libro, la creación literaria, lectura y bibliotecas con la participación equilibrada de todos los sectores de la cadena productiva y creativa del libro, así como los profesionales que actúan en la formación de lectores, teniendo representación de varias regiones del país y de la sociedad. Además, el Ministerio de Cultura instituyó un Grupo de Trabajo del Libro y de la Lectura para promover una mayor integración de sus secretarías internas e instituciones en la definición de sus políticas públicas en el área del Libro, Lectura y Bibliotecas y, asimismo, asegurar una amplia participación transversal de las diversas áreas en la ejecución de sus proyectos y acciones. El grupo, formado por cuatro miembros, tiene sus representantes oriundos de las siguientes instituciones del Ministerio de Cultura: Secretaría de Políticas Culturales, Secretaría de Articulación Institucional, Secretaría de Proyectos y Programas Culturales y Fundación Biblioteca Nacional.

Otras instituciones nacionales que desempeñan su labor en materia del libro y la lectura son el Área de Literatura de la Dirección de Artes, del Ministerio de Cultura de Colombia; el Instituto Cubano del Libro, que forma parte del Ministerio de Cultura; la Dirección General del Libro y el Documento, de la Secretaría de Cultura, Artes y Deportes de Honduras; en México, la Dirección General de Publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; en Panamá, el Departamento de Letras de la Dirección Nacional de las Artes del Instituto Nacional de Cultura; en Paraguay, la Dirección de Fomento al Libro y la Lectura, que depende de la Dirección General de Promoción y Difusión de Industrias Culturales; en Perú, la Oficina del Fomento de las Industrias Culturales, de la Dirección General de Promoción y Difusión Cultural del INC; el Centro Nacional del Libro de Venezuela (CENAL), adscrito al Ministerio de Educación, Cultura y Deportes; en Argentina, la Dirección Nacional de Acción Federal e Industrias Culturales de la Secretaría de Cultura y, justo en mayo de 2005, José Nun, Secretario de Cultura de este país, se comprometió a apoyar la creación de un Instituto Nacional del Libro.

## Las bibliotecas

El desarrollo de las bibliotecas constituye uno de los retos a los que se enfrentan las naciones latinoamericanas.<sup>18</sup> Dado que estos servicios presentan insuficiencia, desigual distribución en el territorio, personal poco capacitado, infraestructura inadecuada, atraso tecnológico, colecciones desactualizadas y falta de programas de fomento a la lectura, el acceso social a la lectura es aun más limitado. Es por ello que las bibliotecas públicas actualmente son un tema central de los Programas Nacionales de Cultura. Veamos algunos ejemplos que dan cuenta de la relevancia del asunto.

En México<sup>19</sup>, la idea es llegar a consolidar -con la colaboración de entidades federativas, de los municipios<sup>20</sup> y del propio Gobierno Federal- una Red Nacional de Bibliotecas Públicas con un total de 7 mil 200 recintos<sup>21</sup>, la más importante de América Latina. Además, a través del Programa Nacional de Lectura, se están multiplicando las salas y círculos de lectura; se está conformando un Sistema de Bibliotecas Escolares y un Programa de Bibliotecas de Aula para los salones de clase de todos los planteles de educación básica.

A través del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas de Colombia se pretende beneficiar al 45% de la población con servicios bibliotecológicos y de salas de lectura, así como fortalecer y dotar, a través de la Red Nacional de Bibliotecas, a 500 bibliotecas públicas y privadas. El Gobierno de Japón se ha convertido en un gran aliado en esta labor, financiando la construcción y dotación de mobiliario de varios de estos centros (SNE, 2005, 10 de febrero). Además, el Ministerio de Educación Nacional a través de un Convenio suscrito con el Ministerio de Cultura, está desarrollando el Programa Nacional de Bibliotecas Educativas cuyo objetivo es la dotación de bibliotecas educativas a lo largo del territorio nacional a través de la conformación de colecciones bibliográficas especializadas según la necesidad de cada institución, dotación de estantería, mobiliario, equipos de computo y software para algunas de las instituciones.

En Brasil, el Plan Nacional del Libro y la Lectura tiene como meta hasta 2006 la implantación de 2.000 bibliotecas: 1.000 para erradicar el déficit de ciudades brasileñas que aún no tienen bibliotecas<sup>22</sup> y donde viven 14 millones de personas; y 1.000 Bibliotecas Populares (que incluye bibliotecas comunitarias del proyecto Puntos de Cultura, las bibliotecas

---

<sup>18</sup> Ya que no se hizo referencia anteriormente a las instituciones responsables del trabajo con bibliotecas a nivel nacional, aquí es oportuno referir a algunas de ellas, por ejemplo la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares; de Argentina; la Fundación Biblioteca Nacional, de Brasil, la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, de Chile; la Biblioteca Nacional José Martí, de Cuba; la Biblioteca Nacional de Colombia; en México, la Dirección General de Bibliotecas del CONACULTA; la Fundación Biblioteca Nacional<sup>18</sup>, de Panamá. Asimismo, como organismo internacional, destaca la Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica (ABINIA).

<sup>19</sup> México se sumó a la Campaña por las Bibliotecas del Mundo, atendiendo a la convocatoria que hiciera a todos los países la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecas y Bibliotecarios. El objetivo de la Campaña por las Bibliotecas Mexicanas, que tendrá una duración de cinco años, es promover la importancia de las bibliotecas y los bibliotecarios en el siglo XXI, enfatizando el decisivo papel que desempeñan en la vida de los individuos y de las naciones. La Red Nacional de Bibliotecas Públicas es el primer sistema de bibliotecas de que se integra a esta Campaña, a la cual se sumarán muchas otras bibliotecas y sistemas de diferente naturaleza.

<sup>20</sup> El Gobierno Federal ha puesto a disposición de los estados y los municipios a través de Banobras el crédito con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo más alto de la historia para el financiamiento de la infraestructura cultural, en el que los proyectos de rehabilitación de bibliotecas públicas tendrán prioridad.

<sup>21</sup> En 2003 la Red estaba compuesta por más de 6 mil 400 recintos bibliotecarios distribuidos en todo el país, ofreciendo servicios gratuitos en más del 90 por ciento de los municipios.

<sup>22</sup> La definición de las ciudades que recibirán estas bibliotecas se realiza tomando como base un diagnóstico sobre la situación de las bibliotecas en el país elaborado a partir de estudios e investigaciones hechas por el IBGE, el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, el Ministerio de Cultura y los gobiernos estatales.

escolares y las minibibliotecas del proyecto Arca de las Letras en las comunidades rurales). También ofrecerá cursos de formación a 100.000 agentes mediadores de lectura, como son los bibliotecarios.

Por otra parte, el Plan Nacional de Cultura 2002-2006 de Honduras señala que, a pesar de las carencias y dificultades, las dos últimas administraciones han sido coherentes en varios programas emprendidos, entre ellos la construcción de bibliotecas públicas municipales<sup>23</sup> y de obras de infraestructura, y la remodelación de la Biblioteca Nacional. Una de sus estrategias para llevar los libros y la lectura a la población es fortalecer y ampliar la Red Nacional de Bibliotecas Públicas Municipales (Secretaría de Cultura, Artes y Deportes, 2002).

En diciembre del 2005, se implementará en Perú el Sistema Nacional de Bibliotecas. El proyecto pretende contar sobre todo con contenidos bibliotecológicos actualizados, conexiones vía telefónica o vía satélite, equipo y programas informáticos y locales adecuados (Caretas, 2004, 2 de septiembre).

En términos regionales, el Programa Iberoamericano de Cooperación en materia de Bibliotecas Públicas -PICBIP- es fruto de la unión de los responsables nacionales de las bibliotecas públicas en cada uno de los países de la región, para promover su modernización y desarrollo proyectándolas como servicios públicos básicos; para ello, emplea mecanismos de cooperación e intercambio de conocimientos y experiencias entre sus miembros.

El sector de los bibliotecarios es uno de los que manifiestan una profunda necesidad de capacitación no sólo en aspectos técnicos, sino también es su papel como mediadores de la lectura<sup>24</sup>. Para llenar este vacío se han emprendido diversas iniciativas. Una de ellas es la del Maletín del Bibliotecario Promotor de Lectura, llevada a cabo por la Subdirección de Lectura y Escritura del CERLALC. Esta estrategia de formación –que concibe la lectura como eje del trabajo de la biblioteca pública- está constituida por cinco unidades temáticas independientes, presentadas en videos y cartilla, diseñados para la preparación de cursos o talleres. Además, incluye una guía con propuestas para las actividades de formación, preguntas, lecturas sugeridas y sugerencias para llevar a cabo la evaluación y el análisis de la actividad de formación (PICBIP, 2004, mayo).

Como ejemplo a nivel nacional podemos citar a Chile, donde el Programa de Becas para Profesores y Bibliotecarios del Consejo del Libro, busca incentivar y promover el intercambio de experiencias, la formación académica, la capacitación y el perfeccionamiento de los diversos agentes de divulgación, promoción y desarrollo del libro y la lectura. Otro caso es el de Colombia, donde se creó un programa de formación para los bibliotecarios, a través de encuentros con tutores formados en el tema de promoción de lectura. El objetivo es que cada biblioteca pueda construir un proyecto de promoción y consolidar actividades de lectura para los habitantes beneficiados por la biblioteca. En Ecuador, el Congreso Internacional del Libro y la Lectura, convocado por la Campaña Nacional Eugenio Espejo por el Libro y la Lectura, el Ministerio de Educación y Cultura y el BID, es un evento académico que se inscribe en el proceso de formación, capacitación y actualización los agentes que intervienen

---

<sup>23</sup> En 2003 la red de Bibliotecas Públicas Municipales constaba de 108 centros en todo el país.

<sup>24</sup> En Cuba se estimula y reconoce a los promotores de lectura más destacados en todo el país, mediante la convocatoria al Premio Nacional de Promotores de Lectura "Raúl Ferrer" en sus dos categorías: la primera, por la obra de toda la vida y la segunda, por animar el mejor proyecto de promoción de lectura del año. Los candidatos son nominados por cada sistema provincial de bibliotecas públicas, independientemente de si la persona forma parte de ella.

en la formación de lectores, y es también un espacio de reflexión sobre el tema del libro y la lectura.

### **Los estímulos a la creación literaria**

Diversas entidades fortalecen la actividad literaria, a través del impulso a escritores noveles, la apertura de espacios de debate y formación, el impulso a la circulación y divulgación de obras y autores nacionales y la investigación así como la promoción de eventos y premios. A nivel nacional encontramos los siguientes ejemplos.

En Colombia, el Área de Literatura de la Dirección de Artes del Ministerio de Cultura, realiza talleres gratuitos dentro del proyecto Héroes Literarios, para identificar y promover a los autores de literatura infantil y juvenil de las diferentes regiones del país, así como generar espacios permanentes de encuentro entre ellos. Asimismo, la convocatoria 10 escritores latinoamericanos y su tiempo, dirigida a radios comunitarias e indígenas hace parte del proyecto de Tertulias Literarias, y se enmarca dentro de la campaña Leer Libera. En este caso, las emisoras proponen un programa semanal en el que, además de incluir la serie 10 escritores latinoamericanos y su tiempo, proyecte actividades en torno a temas literarios contando con los intereses de cada comunidad.

En Chile, el Premio Consejo Nacional del Libro y la Lectura se ha constituido en el más importante galardón literario de carácter anual del país. El Programa de Becas de Creación Literaria para Escritores Noveles y de Residencia para Escritores con trayectoria, el Premio de Literatura Infantil tiene la finalidad y el Premio Iberoamericano de Literatura "Pablo Neruda". A su vez, el Concurso de Adquisición de Libros de Autores Nacionales, destinados a las bibliotecas públicas, no sólo se ha constituido en un incentivo a la publicación de nuevas obras sino, también, están aportando a hacer posible el acceso de la población a los libros de autores nacionales (Consejo Nacional del Libro y la Lectura, 2003).

El Departamento de Letras de la Dirección Nacional de las Artes de Panamá otorga Premios de reconocimiento a autores nacionales, tales como el Concurso Nacional de Literatura Ricardo Miró, el Concurso de Cuento Infantil Medio Pollito, el Premio Centroamericano de Literatura Rogelio Sinán, en coordinación con el Ministerio de Educación y el Consejo Nacional de Escritores y Escritoras de Panamá. Para la promoción y desarrollo de la creación literaria y la investigación se crearon las Becas Literarias Pedro Correa Vásquez.

En Cuba, el Premio Puerta de Espejo para los escritores cubanos vivos y residentes en la isla, cuyas obras publicadas el año anterior hayan estado entre las más solicitadas por los lectores en las bibliotecas y el Premio Nicolás Guillén de Poesía, el concurso de mayor significación en el país entre los dedicados a reconocer un libro de este género.

En Brasil, el Premio de la Fundación Nacional del Libro Infantil y Juvenil es uno de los más importantes del país. Por otra parte, están el Premio Fundación Biblioteca Nacional, que reconoce al autor de la mejor obra en las categorías de romance, cuento y poesía, y el Programa de Apoyo a la Traducción, que busca la expansión de la literatura brasileña en el exterior.

En el Plan 2005 del Viceministerio de Cultura de Bolivia se establece la entrega del Premio Nacional de Novela y del Premio Nacional de Poesía Yolanda Bedregal para reconocer y premiar a personas y entidades destacadas en el ámbito literario. Además, como parte del

Plan Nacional de Lectura, contempla la creación de un Fondo de Ediciones Populares. Por otra parte, se prevé brindar apoyo a los artistas y trabajadores de la cultura mediante la implementación más efectiva de la Ley de Derechos de Autor.

En Ecuador la política cultural para el periodo 2002-2012 busca promover las iniciativas de los artistas, intelectuales y creadores populares encaminadas a la producción y difusión de la literatura. Como parte de sus programas, el Consejo Nacional de Cultura convoca periódicamente a concursos nacionales para novela, ensayo y poesía. Asimismo, el Ministerio de Educación y Cultura promueve, a través de la Subsecretaría de Cultura, programas de difusión masiva de las obras de los más importantes escritores ecuatorianos. Por su parte, la Casa de la Cultura Ecuatoriana tiene un plan anual de ediciones, a bajo costo, de colecciones bibliográficas que contienen las obras más representativas de las letras nacionales (Ministerio de Educación, Cultura, Deportes y Recreación, 2002).

El Premio Nacional de Literatura Miguel Ángel Asturias lleva el nombre del Premio Nobel de Literatura 1967 y es entregado en la Feria Internacional del Libro de Guatemala. En Costa Rica, los Premios Nacionales Aquileo J. Echeverría, creados en 1961, son entregados anualmente por el CENAC a obra en poesía, cuento, novela, ensayo. El Concurso Régimen de Fomento a la Producción Literaria Nacional y Estímulo a la Industria Editorial, convocado por el Fondo Nacional de las Artes de Argentina, otorga una ayuda económica a escritores argentinos o extranjeros para contribuir a la edición de sus obras, en los géneros de poesía, cuento, novela y ensayo. El Fondo Editorial de Libro y la Lectura (FONLIBRO) de Venezuela, creó la beca "Julio Garmendia" para la creación literaria.

A nivel regional, el proyecto de Coedición Latinoamericana de Libros para Niños y Jóvenes busca difundir la literatura propia de nuestro entorno por medio de un sistema de coedición que permite repartir entre todos los participantes, los altos costos de la producción editorial, obteniendo así un producto de alta calidad a menor precio. El CERLALC es el coordinador general del proyecto.

## **La ley del libro**

En una entrevista realizada por el periódico La Jornada, de México, Jean-Marie Ozanne, librero francés considera que la Ley de Fomento del Libro y la Lectura es una "ley de desarrollo sustentable, pues el proyecto ayuda a la sobrevivencia de una gran parte de la cultura" (La Jornada, 2005, 24 de mayo).

Esta ley generalmente tiene un alto componente de contenido económico, en materia fiscal, arancelaria y aduanera, así como en la implementación de programas financieros e incentivos diversos. Pero, además de los beneficios en esta materia, con la implementación de este tipo de disposiciones también hay un impacto positivo en el desarrollo social y la diversidad cultural (CAB, s/a). Es por ello que existe la necesidad de contar con un marco legal que promueva y apoye la edición, producción y difusión del libro, que estimule y proteja la creación intelectual y que fomente el hábito de la lectura.

Prácticamente todos los países de Latinoamérica han apoyado la Ley del Libro, aunque hay casos en los que el marco legal existente alrededor del libro ya no resuelve los problemas actuales, por lo que es necesario reformularlo. En la XXIII Reunión del CERLALC celebrada el pasado mes de marzo, la presidenta del CONACULTA – México afirmaba: "No podemos quedarnos con los brazos cruzados ante las limitaciones que enfrenta la producción y el

comercio del libro, manteniendo legislaciones rezagadas u ordenamientos nebulosos. Mucho menos podemos hacer a un lado los beneficios que proporciona la industria editorial" (CONACULTA, 2005, 10 de marzo).

Una de las experiencias más recientes en esta materia es la Ley de Fomento del Libro y la Lectura de Bolivia, presentada en marzo de 2005, que dispone entre otros aspectos incrementar la producción editorial nacional, defender el patrimonio literario y bibliográfico, apoyar el desarrollo de una estrategia nacional de fomento a la lectura, fortalecer bibliotecas y librerías y reconocer el carácter industrial que se conjugan en torno al libro y la lectura, dice el documento. Estas intenciones se lograrán con medidas concretas como la adopción de un régimen tributario preferencial para los actores del proceso editorial y el fomento del libro y la lectura a través de los medios de comunicación. El objetivo es lograr que el libro y la lectura sean actividades prioritarias de este 2005, Año Iberoamericano de la Lectura (El Nuevo Día, 2005, 3 de marzo).

El Perú también ha tenido avances significativos en este ámbito. La Ley de Democratización del Libro y de Fomento de la Lectura, publicada en octubre del 2003, declara de interés y necesidad públicos el fomento de la lectura y el desarrollo de la actividad editorial. Como organismo conductor de los fines de la ley se constituye un Consejo Nacional de Democratización del Libro y de Fomento de la Lectura (PROMOLIBRO) y además se crea el Fondo Nacional de la Democratización del Libro y de Fomento de la Cultura (FONDOLIBRO). Como medidas promocionales, la Ley otorga a las empresas editoras la exoneración del pago del Impuesto General a las Ventas (IGV) a la importación y/o venta de libros y productos editoriales afines y un crédito tributario por reinversión de la renta neta disponible durante 12 años. Entre los beneficios que se espera genere esta ley está el abaratamiento del libro, el apoyo a la industria editorial peruana y la dotación de libros actuales a las bibliotecas públicas a través del Fondolibro (Cámara Peruana del Libro, 2004, 11 de febrero).

También en octubre de 2003, entró en vigencia la Ley del Libro de Brasil, que crea líneas de crédito específicas para la edición y distribución del libro, establece la formación de un fondo de provisión para la depreciación de existencias y el pago anticipado de derechos de autor, el registro en la Fundación Biblioteca Nacional de los contratos entre autores y editores para la cesión de los derechos para la publicación así como la introducción de la hora de lectura diaria en los colegios (Abrelivros, 2003, 5 de noviembre).

El Plan Nacional de Cultura 2002-2006 de Honduras coloca entre sus objetivos *lograr que todos los niveles de la sociedad puedan acceder más fácilmente a los libros y a la información en general*, para lo cual, una de sus estrategias es *reelaborar la propuesta de Ley de fomento para la Producción del Libro Hondureño* (Secretaría de Cultura, Artes y Deporte, 2002). A su vez, Ecuador, como parte de sus políticas culturales para el periodo 2002-2012, presentará al Congreso Nacional, en conjunción con la Comisión Nacional del Libro, un proyecto de reformas a la Ley del Libro, a fin de adaptarla a los nuevos requerimientos de la industria editorial, buscando que este bien cultural sea más accesible a los lectores (Ministerio de Educación, Cultura, Deportes y Recreación, 2002).

En México, por otra parte, en abril de 2005, se entregó un proyecto de Ley de Fomento para el Libro y la Lectura, redactado e impulsado por un "grupo de reflexión" integrado por más de 20 personas. La iniciativa -aunque no se refiere específicamente a la búsqueda de beneficios fiscales- incluye medidas en beneficio de los editores y libreros, como el establecimiento del precio único del libro en todo el territorio nacional. Otra propuesta es el sustento legal a los programas de fomento a la lectura en los tres niveles de gobierno y la



capacitación y profesionalización para los promotores de lectura. Un aspecto importante es la redefinición del Consejo Nacional de Fomento para el Libro y la Lectura, concebido como un espacio de concertación entre todos los involucrados en esta actividad y que fungiría como órgano consultivo de la Secretaría de Educación Pública. Las reformas también buscan que se reconozca la importancia de la lengua y literatura nacional. La ley vigente en la materia, fue aprobada en 2000. Se espera que la nueva ley se apruebe en 2005 (El Sur, 2005, 25 de abril).

## El IVA

En cuanto al Impuesto al Valor Agregado, prácticamente no se aplica al libro en la mayoría de los países (CERLALC, 2004). Los beneficios en este caso pueden recibirse ya sea mediante la vía de la supresión del IVA como producto de consumo o mediante la supresión a los insumos que el libro requiere. Como ejemplo, tenemos que en Colombia, el libro está exento de IVA y los editores exentos de Renta. En Brasil se sancionó en diciembre de 2004 la Ley que establece un impuesto cero para el libro. Esta ley se extiende a todo tipo de operación con libros en el país, inclusive la importación. Con ello, se espera como resultado el lanzamiento de nuevos sellos editoriales, la apertura de puntos de venta y la reducción de precios de los libros<sup>25</sup>. Como contrapartida, las editoras, distribuidoras y librerías se comprometerán a contribuir con 1% sobre su facturación para constituir el Fondo Pro-Lectura, que tendrá como finalidad el financiamiento de proyectos y programas para desarrollar la lectura en el país (Fome de Livro, 2005, 27 de enero). En Argentina, la venta de libros está exenta del pago del IVA, no así el resto de los eslabones que intervienen en esta cadena; de esta manera las editoras deben asumir como costo los montos que por dicho impuesto pagan sobre sus insumos. Varios artículos de la Ley de Fomento de libro y la lectura que contemplaban la extensión de este beneficio al resto de la trama fueron vetados (CEP, 2005). En el caso de que el IVA se aplique, generalmente se revierte en beneficio del sector, como ocurre en Chile cuyas Definiciones de Política Cultural 2005 – 2010, señalan que el Plan Nacional de fomento del libro y la lectura se financia con el 100 por ciento de los fondos provenientes de la recaudación del IVA al libro (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes 2005).

## La escasez de lectores

Uno de los problemas más graves que afectan a la industria editorial es la falta de lectores. Los más de 500 millones de habitantes de AL consumen casi 900 millones de libros al año (Nieto y Melo, 2003), por lo que el promedio no alcanza dos libros anuales por persona, lo que en consecuencia afecta las estadísticas de ventas de este producto. Ello puede atribuirse a diversos factores, como el reducido poder adquisitivo (con precios fuera del alcance del consumidor), los bajos estándares culturales y educativos, la falta de técnicas innovadoras de enseñanza y promoción de la lectura en el ambiente escolar, la carencia de un sistema de bibliotecas amplio y eficiente y la ausencia de campañas estatales de promoción de la lectura.

En su Diagnóstico de las Industrias Culturales y Comunicacionales en Venezuela, el sociólogo Carlos Guzmán considera que *"la política cultural del Estado debe poner en práctica las*

---

<sup>25</sup> El Presidente Lula recibió de parte de los empresarios del libro el reconocimiento de "Amigo del Libro", por considerarlo un gobernante sensible a esta cuestión: fue el primer presidente en inaugurar una Bienal del Libro, firmó la exoneración del libro y pretende incluir el libro en la cesta básica del ciudadano brasileño.

*medidas necesarias que conduzcan al abaratamiento de los libros, sin infringir el derecho económico de los autores*". Guzmán señala algo que puede generalizarse a la realidad latinoamericana: el libro es un producto comparativamente caro, si se toma en cuenta el poder adquisitivo del ciudadano medio<sup>26</sup>.

En los últimos años se han implementado en varios países de la región algunas políticas nacionales para la promoción y el fomento de la lectura. De las conclusiones que han surgido del Estudio Exploratorio sobre Políticas Públicas de Lectura, emprendido por el CERLALC desde 2002, se puede decir que, lejos de ser iniciativas dispersas, desarticuladas y de poca continuidad, se caracterizan por partir de algún tipo de diagnóstico de la situación<sup>27</sup>; por concebir metas a corto, mediano y largo plazo, a través de estrategias bien definidas; por contar con la participación activa de los diversos sectores involucrados en el sector de libro; por tener una estructura institucional descentralizada y por plantear acciones de investigación, seguimiento y evaluación (Nieto, 2003, p. 7-8). Este trabajo comprometido se realiza a través de Planes y Programas Nacionales de Lectura, los cuales han empezado a concebirse como acciones que deben estar inscritas en los planes nacionales de desarrollo y entrar a formar parte de una política de Estado. En el marco de estos planes y programas se están realizando importantes inversiones para la dotación de bibliotecas públicas y de bibliotecas escolares; es válido, asimismo, resaltar el profundo impacto que pueden tener para la ampliación de los mercados.

Dentro las iniciativas emprendidas por los diferentes gobiernos están la Campaña Nacional de Lectura "Cuando lees, ganás siempre", de Argentina; en Brasil, el Plan Nacional del Libro y la lectura "Fome de Livro"<sup>28</sup>; el Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas de Colombia "Leer Libera"; la Campaña Nacional de Lectura del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes de Costa Rica; el Programa Nacional por la Lectura, de Cuba; la Campaña Nacional de Apoyo a la Lectura 2002-2009 "Eugenio Espejo", en Ecuador; el Plan Nacional para el Fomento de Lectura de El Salvador "Ahora, nosotros tenemos la palabra"; en México el Programa de Fomento de la Lectura y el Libro "Hacia un país de lectores"; y el Plan Nacional de Lectura 2002-2012 "Todos por la lectura" de Venezuela.

Una de los mejores ejemplos de iniciativas a nivel regional es el Plan Iberoamericano de Lectura ILÍMITA<sup>29</sup>, coordinado por el CERLALC y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). La principal misión de ILÍMITA consiste en

---

<sup>26</sup> Una medida original que ha tenido su prueba piloto en la Feria Internacional del Libro de Caracas es la implementación gratuita del Bono del Libro: un bono de unos 10 dólares ofrecido a los jóvenes estudiantes asistentes para que adquieran libros de su interés. El Instituto Autónomo Centro Nacional del Libro, el Consejo Nacional de la Cultura y el Fondo Único Social también otorgaron este beneficio a sus trabajadores. Se espera que por medio de un decreto presidencial pueda establecerse como una política permanente en todas las regiones del país. Se pretende que el bono sea un beneficio para el trabajador que reciba menos de 250 dólares al mes como salario.

<sup>27</sup> La Biblioteca Nacional del Perú realizó un estudio sobre "Hábitos de Lectura y Ciudadana Informada en la Población Peruana 2004". En 2005 se realiza la Encuesta Nacional de Hábitos de Lectura, Asistencia a Bibliotecas y Consumo del Libro en Colombia para dar continuidad a la realizada en 2000. En 2004, un grupo formado por integrantes de la coordinación de Fome de Livro, técnicos de los ministerios de Educación y Cultura, del IBGE e y de la Unesco elaboró –con la asesoría del CERLALC, un proyecto de investigación para trazar un diagnóstico sobre la situación de la lectura en Brasil, además de crear indicadores de lectura.

<sup>28</sup> Una serie de encuentros, con la participación de los sectores relacionados con el libro, la lectura y las bibliotecas, fueron organizados en diversas regiones del Brasil por el Ministerio de Cultura, con el objetivo de construir las bases de las políticas y programas gubernamentales a partir de un amplio diálogo. Como resultado, surgieron el documento Diretrizes Básicas para la Política Nacional del Libro, Lectura y Bibliotecas, la creación del Consejo Nacional del Libro y la Lectura, el Plan Nacional del Libro y la Lectura *Fome de Livro*, la reglamentación de la Ley del Libro y el calendario del Año Iberoamericano de la Lectura.

<sup>29</sup> En la XIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, en noviembre de 2003, se elevó a Programa Cumbre.

articular y divulgar las acciones de difusión del libro y la lectura de gobiernos, sector privado y sociedad civil. El plan opera en tres líneas de trabajo: investigación, difusión y realización de eventos, y abarca ámbitos de la lectura, la escritura, derechos de autor, así como programas del libro y desarrollo. A Ilimita se han sumado 21 naciones de habla española y portuguesa: no existe en el mundo otro programa de lectura para una región tan grande. Teniendo como marco este plan, la declaración de 2005 como Año Iberoamericano de la Lectura ha provocado una gran movilización en gobiernos, empresas privadas y organizaciones no gubernamentales para desarrollar un conjunto de proyectos y programas a favor de la lectura (Ciberamérica, s/a).

Los Encuentros de Ministros de Cultura y Encargados de las Políticas Culturales de América Latina y el Caribe han sido un punto en el cual se ha manifestado la intención de desarrollar un mercado común del libro latinoamericano y caribeño, por lo que ha sido una plataforma para incentivar a los gobiernos de la región a que adopten medidas internas tendientes a crear las condiciones que permitan alcanzar dicho objetivo, facilitando especialmente la producción, transporte, distribución y consumo del libro (UNESCO, s/a).

El protocolo internacional más representativo es el Acuerdo Regional de Cooperación e Intercambio de Bienes en las Áreas Cultural, Educacional y Científica, firmado por Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela (ALADI, 1997), que exonera del pago de derechos aduaneros y tasas consulares la importación de libros de cualquiera de los países signatarios, destinados a bibliotecas, centros de documentación e instituciones similares sin fines de lucro, incluidas las exposiciones y ferias de libros (Cap. III, Art. 6º). Además, garantiza a los autores la protección de sus derechos tal y como los países firmantes conceden en su territorio a las obras de sus propios autores nacionales (Cap. III, Art. 7º).

En cuanto al Acuerdo de Florencia para la importación de objetos de carácter educativo, científico o cultural (UNESCO, 1950) sólo ha sido firmado por Bolivia, Cuba, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Venezuela, a pesar de las recomendaciones de los organismos internacionales y de las propuestas a los presidentes.

Una iniciativa específica para el sector del libro es la que, en septiembre de 2003, presentó un grupo de especialistas venezolanos; su propuesta debería ser revisada por un grupo de trabajo multinacional y dar lugar a un ante-proyecto para la constitución del Mercado Común del Libro Latinoamericano y del Caribe (MERCALIBROLAC) (Ministerio de Educación, Cultura y Deportes et al., 2003). Las reuniones del grupo deberían conducir a la firma del correspondiente acuerdo internacional antes de diciembre de 2004; esta estrategia de integración regional contribuiría a equilibrar las asimetrías existentes en el comercio del libro.

Por otra parte, en la Primera Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Cultura, que tuvo lugar en Cartagena de Indias en julio de 2002, los representantes de organismos y agencias apoyaron el desarrollo y la coordinación de una Agenda Interamericana de Cultura. En este esfuerzo de cooperación, el CERLALC se comprometió a ofrecer el apoyo técnico para la puesta en marcha de políticas nacionales de promoción del libro y lectura y acompañar procesos de concertación entre el gobierno, el sector privado y la sociedad civil; así como a aportar a la creación del Observatorio Interamericano de Políticas Culturales, sus estudios e investigaciones (Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral, 2002). El mismo CERLALC, en la X Reunión de Ministras, Ministros y Directores de Cultura de Centroamérica (celebrada en agosto de 2003) promovió la puesta

en marcha de "Una política integral para la promoción del libro y la lectura en Centroamérica", iniciativa considerada en la elaboración del Plan Estratégico Regional de Cultura de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana -CECC-. En este encuentro también se estableció el compromiso entre los allí presentes de articular el trabajo de las instituciones nacionales e internacionales que trabajan temas relacionados con el libro y la lectura y otros temas de impacto para el desarrollo de las industrias culturales de la región (CERLALC, 2003, octubre).

### Recomendaciones generales

A manera de conclusión, y con base en todo lo dicho hasta ahora, es pertinente señalar las acciones sobre las cuales los especialistas recomiendan centrar los esfuerzos a favor del libro y la lectura en América Latina. Las propuestas aparecen en la siguiente tabla:

<b>Tabla 1.</b> <b>Acciones propuestas a favor del libro y la lectura en América Latina</b>	
a) Lectura y desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Propiciar el crecimiento sostenido de la región para generar condiciones de igualdad económica y social (Nieto y Melo, 2003).</li> <li>- Promover estudios y encuestas sobre el comportamiento lector de los diversos sectores sociales (CERLALC, 2002).</li> <li>- Incrementar el apoyo internacional e instar a los gobiernos nacionales para fomentar los índices de alfabetización, educación y lectura (Gómez Escalonilla, 2003).</li> <li>- Transformar las estructuras educativas elevando su calidad mediante la promoción de los hábitos de lectura (Nieto y Melo, 2003; Cabanellas, 2001; y Bonet, 2002).</li> <li>- Desarrollar un mercado de lectura, de manera sostenida, con la participación de los diversos sectores de la sociedad (Nieto y Melo, 2003).</li> <li>- Impulsar una red de bibliotecas bien nutridas, amplias y eficientes (Bonet, 2002 y Cabanellas, 2001), que cuenten con políticas de mantenimiento y actualización.</li> <li>- Incrementar el número de libros por habitante de las bibliotecas a fin de reactivar las industrias editoriales de habla hispana y el problema de la educación continuada (Cabanellas, 2001).</li> </ul>
b) Creación literaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar la actividad intelectual en español y portugués y otorgar apoyo económico o edición directa de las obras menos comerciales que permitan la renovación y el pluralismo de la oferta (Gómez Escalonilla, 2003 y Nieto y Melo, 2003).</li> <li>- Fomentar la difusión de la literatura nacional (CAL, 2003).</li> </ul>
c) Derecho de Autor	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar las legislaciones vigentes en materia de derecho de autor (Nieto y Melo, 2003).</li> <li>- Potenciar la gestión colectiva de los derechos de autor, tanto en el entorno tradicional como en el digital (CERLALC, 2002).</li> <li>- Aplicar exenciones tributarias a las regalías por derecho de autor, como medida para el estímulo a la creación literaria (CERLALC, 2002).</li> <li>- Sensibilizar a la opinión pública sobre la actual importancia socio-económica del tema (CERLALC, 2002).</li> </ul>

d) Producción

- Desarrollar cadenas productivas fuertes, apoyando alianzas entre pymes del sector, tanto entre las de la región como de estas con las de otras áreas (Nieto y Melo, 2003; Gómez Escalonilla, 2003).
- Apoyar a los empresarios a fin de contar con una oferta adecuada, de calidad y a precios competitivos.
- Implementar medidas que frenen la oferta editorial ilegal (Nieto y Melo, 2003).
- Apoyar las industrias locales en el contexto de la "globalización" (CERLALC, 2002).
- Fortalecer los espacios asociativos de la industria editorial (CERLALC, 2002).

e) Distribución y comercialización

- Debatir sobre la homogeneización del precio fijo del libro y las políticas de descuentos máximos controlados como medios para combatir la competencia desleal y ampliar el acceso a la cultura (Cabanellas, 2003).
- Fortalecer los canales de distribución y comercialización para que la oferta cultural en español y portugués encuentre los caminos más eficaces y eficientes para llegar a sus lectores (Nieto y Melo 2003; Bonet, 2002).
- Promover la libre circulación del libro (CERLALC, 2002)
- Reducir los impuestos que gravan a los libros, para conseguir su abaratamiento y reducir la reprografía ilegal (Gómez Escalonilla, 2003).

f) Formación de profesionales

- Impulsar el desarrollo profesional del sector a través de programas de capacitación y la introducción de sistemas modernos de gestión administrativa, comercial y de mercadeo (Nieto y Melo, 2003).
- Brindar apoyos a autores y editores para la asistencia a ferias internacionales a fin de promocionar la producción editorial del país (CAL, 2003).

g) Nuevas tecnologías e información

- Potenciar las oportunidades que suponen las nuevas tecnologías para el mundo editorial, para la creatividad, la especialización y la edición minoritaria, para las pymes y para la pluralidad cultural (Gómez-Escalonilla, 2003).
- Propiciar las condiciones que permitan la participación democrática de todos los componentes de la cadena del libro en procesos permanentes de concertación política (CERLALC, 2002).
- Fomentar líneas de crédito para inversiones en fortalecimiento y actualización del sector, incluyendo su reconversión tecnológica (Nieto, 2001).
- Vincular el tema de las nuevas tecnologías en los programas de promoción de lectura, para ampliar el acceso social e incrementar las posibilidades de la demanda cualificada en el entorno digital (Nieto, 2001).
- La generación y difusión de estadísticas y datos actualizados y de fácil consulta sobre el comportamiento del sector, que sirvan de base a la formulación de políticas acordes a la realidad.

Finalmente, y dado que la situación actual del sector del libro en América Latina hace vislumbrar un futuro incierto, autores como Bonet (2002) y Nieto (2003) coinciden en que las estrategias de desarrollo deben basarse en las potencialidades que representan aspectos como la necesidad de desarrollar una oferta editorial adecuada para la región, las altas tasas de crecimiento demográfico, la diversidad cultural, la existencia de una misma lengua en la mayoría de los países -que permite difundir un libro en cualquiera de ellos-, incluso hay quienes ven en el tamaño relativo actual de la industria y de la población lectora, su principal debilidad y su principal oportunidad al mismo tiempo (Nieto y Melo, 2003).

## BIBLIOGRAFÍA

- Abrelivros (2003, 5 de noviembre). *Lei do Livro*. Consultado el 10 de febrero de 2005 en: <http://www.abrelivros.org.br/abrelivros/texto.asp?id=507>
- Abrelivros (2004, 5 de noviembre). *MEC é o maior comprador de livros do mundo*. Consultado el 10 de febrero de 2005 en: <http://www.abrelivros.org.br/abrelivros/texto.asp?id=919>
- Abrelivros (2004, 8 de diciembre). *Abrelivros participa de inauguração de Fórum Nacional contra a pirataria*. Consultado el 10 de febrero de 2005 en: <http://www.abrelivros.org.br/abrelivros/texto.asp?id=966>
- Abrelivros (2005, 10 de febrero), *MEC ameaça não comprar livros didáticos*. Consultado el 10 de febrero de 2005 en: <http://www.abrelivros.org.br/abrelivros/texto.asp?id=843>
- Asociación Latinoamericana de Integración (1997, 5 de marzo). *Acuerdo Regional de Cooperación e Intercambio de Bienes en las Áreas Cultural, Educacional y Científica*. Consultado el 29 de octubre de 2004 en: <http://www.cerlalc.org/documentos/aladi.pdf>
- Ahmed, A. (2005). *El precio fijo en México*. Ponencia presentada en el Congreso Internacional de Libreros, Guadalajara, México. Consultado el 13 de junio de 2005 en: [http://www.cerlalc.org/nuevo\\_boletin/08/RedLibreros11/Punto.htm](http://www.cerlalc.org/nuevo_boletin/08/RedLibreros11/Punto.htm)
- Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (1999). *Informe de Bolivia al Seminario Taller Acceso a la Información en América Latina*. Consultado el 13 de junio de 2005 en: <http://www.ifla.org/VI/2/conf/honduras-s.pdf>
- Belt Ibérica (2004, 11 de octubre). *Cada año se piratea en Latinoamérica el equivalente a 250 millones de libros*. Consultado el 10 de febrero de 2005 en: [http://www.belt.es/noticias/2004/octubre/11/piratero\\_latinoam.htm](http://www.belt.es/noticias/2004/octubre/11/piratero_latinoam.htm)
- Berlanga, M. (2003). *Hacer asequible el libro es tarea del gobierno*. Consultado el 26 de enero de 2005 en: [http://www.edicionesdelsur.com/articulo\\_94.htm](http://www.edicionesdelsur.com/articulo_94.htm)

- Bonet, L. (2002). Industrias culturales y desarrollo en Iberoamérica: antecedentes para un debate. En García-Canclini, N. (Ed.), *Iberoamérica 2002. Diagnóstico y propuestas para el desarrollo cultural* (1ª ed., pp. 249-277). México: OEI.
- Cabanellas, A.M. (2001, octubre). *La edición en español en América*. Ponencia presentada en el II Congreso Internacional de la Lengua Española, Valladolid, España. Consultado el 8 de junio de 2005 en: [http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/activo\\_del\\_espanol/2\\_1\\_a\\_edicion\\_en\\_espanol/cabanellas\\_a.htm](http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/activo_del_espanol/2_1_a_edicion_en_espanol/cabanellas_a.htm)
- Câmara Brasileira do Livro (2005, 10 de febrero). *Livreiros projetam decolagem da leitura este ano*. Consultado el 10 de febrero de 2005 en: <http://www.cbl.org.br/news.php?recid=1580>
- Cámara Peruana del Libro (2002). *Análisis de la industria editorial en el Perú*. Consultado el 26 de enero de 2005 en: <http://www.cpl.org.pe/Camara/clestper.htm>
- Cámara Peruana del Libro (2004, 11 de febrero). *Tenemos Ley del Libro*. Consultado el 9 de de 2005 en: <http://www.cpl.org.pe/Camara/cllibcom.htm>
- Campo, E. (s/a) *Los lectores latinoamericanos gozan de muy mala salud*. Consultado el 18 de mayo de 2005 en: <http://www.el-nacional.com/entrevistas/katz.asp>
- Caretas (2004, 2 de septiembre). Encuesta. Cuánto leen los peruanos. Consultado el 26 de enero de 2005 en: <http://www.caretas.com.pe/2004/1838/articulos/leen.html>
- Centro de Estudios para la Producción, (2005). *La industria del libro en Argentina*. Consultado el 5 de junio de 2005 en: [http://www.buenosaires.gov.ar/areas/cultura/observatorio/documentos/libro\\_cep.doc](http://www.buenosaires.gov.ar/areas/cultura/observatorio/documentos/libro_cep.doc)
- Centro Regional Para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (2004). *En tránsito ley del libro de Bolivia*. Consultado el 17 de marzo de 2005 en: [http://www.cerlalc.org/nuevo\\_boletin/08/RedLibreros8/noticias1.htm](http://www.cerlalc.org/nuevo_boletin/08/RedLibreros8/noticias1.htm)
- Centro Regional Para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (2003) *Acuerdo No. 93 por el cual se fijan los lineamientos básicos de las políticas, programas y presupuestos del CERLALC para el bienio 2003 y 2004*. Consultado el 2 de marzo de 2005 en: <http://www.cerlalc.org/documentos/acuerdo93.pdf>
- Centro Regional Para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (2003) *Estudio de Canales de Comercialización del Libro en América Latina y el Caribe, con énfasis en librerías*. Consultado el 21 de mayo de 2005 en: <http://www.cerlalc.org/Tomo1/Tomo1.zip>
- Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (2003, octubre). *Reunión de Ministras, Ministros y Directores de Cultura de Centroamérica*. Consultado el 9 de febrero de 2005 en: [http://www.cerlalc.org/nuevo\\_boletin/07/secciones/noticias/noticias6.htm](http://www.cerlalc.org/nuevo_boletin/07/secciones/noticias/noticias6.htm)

- Centro Regional Para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (2002). *Agenda de políticas públicas sobre el Libro y la Edición*. Consultado el 21 de diciembre de 2004 en: <http://www.cerlalc.org/documentos/agenda.pdf>
- Ciberamérica (s/a). *ILÍMITA*. Consultado el 23 de mayo de 2005 en: <http://www.ciberamerica.org/Ciberamerica/Castellano/Conferencia+Iberoamericana/programasIniciativas/Programas/iLimita/inicio.htm>
- Convenio Andrés Bello (s/a). *El Aprendizaje de la Transferencia del Proyecto de Transferencia de la Ley del Libro a Bolivia*. Consultado el 9 de junio de 2005 en: <http://www.cab.int.co>
- Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (2002). *Estrategia de Cooperación Cultural Interagencial*. Consultado el 18 de mayo de 2005 en: <http://www.oas.org/udse/espanol/documentos/estrategicoopinter.doc>
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2005). *Chile Quiere Más Cultura. Definiciones de Política Cultural 2005-2010*. Consultado el 10 de mayo de 2005 en: <http://cnca.q2.cl/archivos/20055/politicas2005.pdf>
- Consejo Nacional del Libro y la Lectura (2003). *Resumen de los Programas Realizados 1993-2003*. Consultado el 14 de febrero de 2005 en: <http://www.camaradellibro.cl/archivos/leyes/Consejo%20Nacional%20del%20Libro.pt#8>
- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (2005, 10 de marzo). *Ratifican Jefes de Estado de 17 Países, el Plan Iberoamericano de Lectura propuesto por el CONACULTA*. Consultado el 17 de marzo de 2005 en: <http://www.conaculta.gob.mx/saladeprensa/2005/10mar/principal.html>
- El Nuevo Día (2005, 3 de marzo). *El fomento del libro y de la lectura es prioridad nacional*. Consultado el 18 de marzo de 2005 en: <http://www.elnuevodia.com/Cultura/Marzo/cul050303a.html>
- El País Digital (2004, 31 de diciembre). *Mayor protección legal a los creadores*. Consultado el 18 de enero de 2005 en: [http://www.elpais.com.uy/Suple/TiempoLibre/Anuarios/04/12/31/satl\\_music\\_137545.asp](http://www.elpais.com.uy/Suple/TiempoLibre/Anuarios/04/12/31/satl_music_137545.asp)
- Estrada, W. (2004). *El precio fijo del libro en Colombia: una propuesta*. Consultado el 17 de marzo de 2005 en: [http://www.cerlalc.org/nuevo\\_boletin/08/RedLibreros4/Entrevista.htm](http://www.cerlalc.org/nuevo_boletin/08/RedLibreros4/Entrevista.htm)
- Federación de Gremios de Editores de España (2004). *Conclusiones V Congreso Interamericano de Editores*. Consultado el 11 de noviembre de 2004 en: [http://www.federacioneditores.org/0\\_Resources/Documentos/Conclusiones\\_V\\_Congreso\\_Editores.doc](http://www.federacioneditores.org/0_Resources/Documentos/Conclusiones_V_Congreso_Editores.doc)
- Fome de Livro (2005, 27 de enero). *Livro já é completamente isento de impostos no Brasil*. Consultado el 28 de enero de 2005 en: <http://www.abrelivros.org.br/abrelivros/texto.asp?id=1035>



- El País (2002, 28 de junio). *El panorama editorial latinoamericano conmociona a los empresarios españoles*. Consultado el 4 de julio de 2005 en:  
[http://www-org.elpais.es/solotexto/articulo.html?xref=20020628elpepicul\\_1&type=Tes](http://www-org.elpais.es/solotexto/articulo.html?xref=20020628elpepicul_1&type=Tes)
- El Sur (2005, 25 de abril). *Demanda el presidente de la Sogem cambios en la Ley del Libro que beneficien a autores*. Consultado el 20 de mayo de 2005 en:  
<http://www.suracapulco.com.mx/anterior/2005/abril/23/pag2.htm>
- El Sur (2005, 25 de abril). *El promedio de lectura en México es de medio libro por persona al año: UNESCO*. Consultado el 13 de mayo de 2005 en  
<http://www.suracapulco.com.mx/anterior/2005/abril/23/pag2.htm>
- Gómez-Escalonilla, G. (2003). Libro y entorno digital: un encuentro de futuro. En Bustamante, E. (Ed.), *Hacia un nuevo sistema mundial de comunicación. Las industrias culturales en la era digital* (pp. 39-56). Barcelona: Gedisa.
- Guzmán, C. (s/a). *Diagnóstico de las Industrias Culturales y Comunicacionales en Venezuela*. Consultado el 10 de noviembre de 2004 en:  
[http://www.venezuelainnovadora.gov.ve/documentos/prospeccion/industrias\\_culturales.pdf](http://www.venezuelainnovadora.gov.ve/documentos/prospeccion/industrias_culturales.pdf)
- Léder, E. (2004). *Problemática de las librerías en América Latina*. Consultado el 8 de junio de 2005 en:  
[http://www.cerlalc.org/nuevo\\_boletin/08/RedLibreros9/Punto1.htm](http://www.cerlalc.org/nuevo_boletin/08/RedLibreros9/Punto1.htm)
- La Jornada (2005, 24 de mayo). *Gran parte de la cultura sobrevive con la ley de precio único: Ozanne*. Consultado el 24 de mayo de 2005 en:  
<http://www.jornada.unam.mx/2005/may05/050524/a04n1cul.php>
- Ling, A. (1999). *Informe de México al Seminario Taller Acceso a la Información en América Latina*. Consultado el 23 de junio de 2005 en:  
<http://www.ifla.org/VI/2/conf/mexico-s.pdf>
- Ministerio de Educación, Cultura, Deportes y Recreación de Ecuador (2002). *Políticas Culturales de Estado 2002-2012. Construir la nación desde la diversidad cultural*. Consultado el 21 de febrero de 2005 en:  
[http://www.lacult.org/docc/politcult\\_ecuador.doc](http://www.lacult.org/docc/politcult_ecuador.doc)
- Ministerio de Educación, Cultura y Deportes de Venezuela, et al. (2003). *Hacia un mercado común del libro latinoamericano y del Caribe*. Consultado el 2 de marzo de 2005 en:  
<http://www.cenal.gov.ve/static/documentos/mercalibrolac.pdf>
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú (2004, septiembre). *El Perú y CERLALC suscriben acuerdo para promoción de la lectura en el país*. Consultado el 18 de marzo de 2005 en:  
<http://www.rree.gob.pe/porta1/boletinInf.nsf/0/164aafa782ecf7dd05256f080080f3e1?OpenDocument>

- Nieto, A. (2001). *Distribución comercial de libro en el entorno digital en América Latina. Chasqui soy porque soy mensajero, pero también Canuchi, o sea relato*. Consultado el 21 de diciembre de 2004 en: <http://www.cerlalc.org/reflexiones/tecnologia.pdf>
- Nieto, A. (2003). *Lectura y desarrollo*. Ponencia presentada en el I Encuentro de Promotores de Lectura, Guadalajara, México. Consultado el 21 de diciembre de 2004 en: <http://www.cerlalc.org/reflexiones/LyD.doc>
- Nieto, A. y Melo, D., (2003, agosto). *Los poderes públicos y el futuro de la industria editorial en el siglo XXI*. Ponencia presentada en el Congreso de Editores y Libreros de Ribeirao Preto, Brasil. Consultado el 8 de junio en: [http://www.cerlalc.org/reflexiones\\_p/industriaed.PDF](http://www.cerlalc.org/reflexiones_p/industriaed.PDF)
- Nudelman, R. (2002). *La capacitación es una inversión reproductiva*. Consultado el 21 de diciembre de 2004 en: <http://www.cerlalc.org/reflexiones/capacitacion.pdf>
- Organización de Estados Iberoamericanos (2000). *Informe Nacional de Cultura de Colombia*. Consultado el 26 de enero de 2005: <http://www.campus-oei.org/cultura/colombia/index.html>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (s/a). *El Foro de Ministros de Cultura y Encargados de Políticas Culturales*. Consultado el 18 de mayo de 2005 en <http://www.unesco.org/cu/foroministros/foro.htm>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1950, 17 de junio). *Acuerdo para la importación de objetos de carácter educativo, científico o cultural denominado Acuerdo de Florencia*. Consultado el 6 de abril de 2005 en: <http://www.cerlalc.org/documentos/Florencia.pdf>
- Programa Iberoamericano de Cooperación de Bibliotecas Públicas (2004, mayo). *Una experiencia de formación en lectura: "El Maletín del Bibliotecario Promotor de Lectura"*. Consultado el 9 de febrero de 2005 en: <http://www.cerlalc.org/picbip/secciones/noticias15.htm>
- Rodríguez, I. (1999). *Informe de Cuba al Seminario Taller Acceso a la Información en América Latina*. Consultado el 23 de junio de 2005 en: <http://www.ifla.org/VI/2/conf/cuba-s.pdf>
- Secretaría de Educación Pública (2003, 31 de enero). *Inicia distribución de 213 millones de libros de texto gratuitos*. Consultado el 20 de marzo de 2005 en: [http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep\\_Bol0110103](http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_Bol0110103)
- Vega, V. (2003). *Absurdo cobrar IVA al libro en cualquier país*. Consultado el 19 de mayo de 2005 en: <http://www.revistavertigo.com/historico/20-12-2003/reportaje6.html>
- Vásquez, L. (1999) *Informe de Honduras al Seminario Taller Acceso a la Información en América Latina*. Consultado el 13 de junio de 2005 en: <http://www.ifla.org/VI/2/conf/honduras-s.pdf>

Secretaría de Cultura, Artes y Deportes de Honduras (2002). *Plan Nacional de Cultura 2002-2006*. Consultado el 18 de febrero de 2005 en:  
<http://www.oas.org/udse/observatorio/english/documentos/plannacionaldeculturahond.doc>

Velasco, J. (2001). *Proyecto de iniciativa de Ley General del Libro de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana*. Ponencia presentada en el I Congreso Internacional de la Lengua Española, Zacatecas, México. Consultado el 18 de marzo de 2005 en:  
<http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/zacatecas/libro/proyectos/velasfe.htm>

Viceministerio de Cultura de Bolivia (2005). *Plan 2005*. Consultado el 15 de abril de 2005 en: <http://www.lacult.org/docc/BoliviaPLAN2005.doc>